



Número de registro: 309

Fecha: 31/03/2017

Madrid, a 28 de Marzo del 2017

EXCMO. SR. D. JAVIER CARLOS SANCHEZ GARCIA
Decano del I. Colegio de Procuradores
BOLIVIA, 6, 2º
15004 - LA CORUÑA

Distinguido compañero y Decano:

Una vez efectuados los trámites necesarios, a la presente te acompaño la certificación que expido, en mi calidad de Secretario de este Consejo General, de la inscripción practicada en el Registro Central de Sociedades Profesionales, de la denominación GANDOY & MARTI PROCURADORES, S.C.P., de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de esta Corporación.

Recibe, con este motivo, los saludos más cordiales.

A handwritten signature in green ink, appearing to read 'Jose Manuel Villasante Garcia', with a large flourish at the end.

JOSE MANUEL VILLASANTE GARCIA

REGISTRO CENTRAL DE SOCIEDADES PROFESIONALES

JOSE MANUEL VILLASANTE GARCIA, como Secretario del Consejo General de Procuradores de los Tribunales,

CERTIFICO:

Que la Sociedad GANDOY & MARTI PROCURADORES, S.C.P. registrada en el Tomo 3601, Folio 190, Hoja C-55301 del Registro Mercantil de A CORUÑA, ha quedado inscrita en el I. Colegio de Procuradores de LA CORUÑA con fecha 28 de Diciembre del 2016, bajo el número 8 de su Registro, así como en el Registro Central de este Consejo General con fecha 28 de Marzo del 2017 bajo el número 130, de conformidad con lo establecido en la Ley 2/2007, de 15 de Marzo de 2.008, de Sociedades Profesionales.

Y para que así conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 28 de Marzo del 2017